



PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS
DEMANDADO : CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ
RADICACIÓN : 2020-00166

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de agosto de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Dispone el Despacho para un mejor proveer en el presente proceso decretar prueba de oficio, con el fin de garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser escuchados en todas las diligencias que los puedan afectar, por lo que se ordena la entrevista de las niñas MARÍA PAULA y LAURA SOFÍA BAQUERO PARRADO, y de esta manera verificar las circunstancias actuales que las rodean en su entorno familiar y si han presenciado conflictos entre sus padres; la cual será realizada por el Asistente Social en compañía de la Defensora de Familia del ICBF, en la fecha que se programe según la agenda del Asistente Social.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 033 del 10 de agosto
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria